

V

*Palabras del Dr. Raúl CARRANCA Y TRUJILLO, en nombre de la Asociación Nacional de Abogados.*

Cuatrocientos años de vida de la hoy Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México no son sólo el ininterrumpido esfuerzo intelectual de veinte o más generaciones de hombres que han sentido que la noble conciencia del Derecho es lo que hace posible el sólido pedestal de la Justicia. Significan, antes bien, el ininterrumpido esfuerzo de todos los que en cada uno de esos cuatrocientos años sintieron esplender su inteligencia a la luz del Derecho y a la ilusión de la Justicia; todo ello al calor de los amorosos destinos de México y de su pueblo, así como también al calor de los destinos de todos los hombres.

Porque si un pueblo antiguo, el romano, se caracterizó por su vocación por el Derecho, no quiere esto decir que pueblo alguno pueda construir su historia, después de Roma, olvidado del Derecho. Ya que el Derecho es la fórmula que encierra todos los fines de la personalidad jurídica, sea individual, sea colectiva; y sin el Derecho no es posible la armonía social en la que esos fines tienen que tener plenitud de desarrollo, una armonía social que, arrancando del individuo y

pasando por la familia y la corporación, llega a la sociedad y a la nación como expresión de una unidad de cultura, lograda en el crisol de las horas fastas y de las nefastas vividas por un jirón de la Humanidad. Es, así, el Derecho, unidad sintética en que se conjugan los fines permanentes y los fines históricos de los hombres; los permanentes como garantía del ser físico y moral; los históricos como garantía del devenir en perpetuo progreso del ser, hacia la ideal perfección física y moral también.

Y sólo porque ese esfuerzo de cuatrocientos años no se ha interrumpido; sólo porque ha subsistido, no obstante los cambios de forma, la misma esencia de cultura que llamamos "cultura mexicana", ha sido posible que la nación, fortalecida en el Derecho, haya plasmado sus destinos permanentes e históricos, entre el concierto de las naciones todas del mundo. Porque el Estado de Derecho es y ha sido el sistema nervioso de la nación organizada en el Derecho.

Cuando los hombres que hacen del pensar jurídico una profesión que da sustancia a sus vidas, rinden hoy, al cobijo de sus Asociaciones profesionales, pleito homenaje a la Facultad universitaria donde se enseña el Derecho, a cuenta de sus cuatrocientos años de historia, lo que hacen es rendir pleito homenaje al Espíritu de México, a la cultura mexicana, y al principio ordenador de nuestros destinos inmanentes. La Asociación Nacional de Abogados se expresa por mí pobre palabra en este homenaje, dejando oír el eco de las voces de su Colegio de Abogados, de sus Academias y de sus Delegaciones esparcidas a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional. Una legión de juristas graduados, unos, en las aulas de esta preclara Facultad; los otros, en las de las numerosas Escuelas de Leyes hermanas de ésta, que son también núcleos de cultura sembrados en las ciudades capitales de la República. El coro de esos ecos es lo que da aliento a la palabra que hasta aquí lo conduce.

Ese coro de voces proclama su homenaje a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, con motivo de sus cuatrocientos años de venir sirviendo a la integración de la conciencia jurídica de México y de la humanidad entera; y con motivo de sus cuatrocientos años de estar entregada a la docencia de los principios que en la Ley y en la Doctrina y en la Jurisprudencia ha podido elaborar esa conciencia jurídica, a veces con inconfundibles rasgos propios y diferenciales. Si la linfa es el alma mexicana, el venero de donde la hemos visto manar está aquí. La Asociación Nacional de Abogados, por ello, deja aquí clavada y en alto su bandera.